



Ayuntamiento de Valdemoro

...

MODALIDAD GRUPO ANEXO II

D./Dña.: _____, con D.N.I. _____

D./Dña.: _____, con D.N.I. _____

D./Dña.: _____, con D.N.I. _____

D./Dña.: _____, con D.N.I. _____

[Si no se incluyeran los datos de al menos cuatro personas, se aplicaría el descuento de IRPF correspondiente, al ser un premio superior a 300,00€ que según el artículo 75.3.f. Rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, No existirá obligación de practicar retención o ingreso a cuenta en los premios que se entreguen cuya base de retención no sea superior a 300 euros. El porcentaje a aplicar en el caso en que supere los 300,00€ será según el artículo 101.7 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, el 19%].

En representación de la asociación o entidad legalmente constituida denominada:

El grupo ocasional creado para la participación en el Carnaval denominado:

recibirá del Ayuntamiento de Valdemoro con C.I.F. P2816100H y con domicilio en la Plaza de la Constitución 11; la cantidad de _____ € // _____ // en concepto de _____ premio del Carnaval 2022. La retención de I.R.P.F. aplicable (en su caso) es de _____ € // _____ //

Datos para la realización de la transferencia:

Titular de la cuenta _____

Entidad bancaria _____

Código IBAN _____



Asimismo, declaro de forma responsable, que la asociación o entidad legalmente constituida (en el caso de agrupaciones/grupos ocasionales, el receptor del premio, es decir, el aquí firmante, es el que debe cumplir las condiciones detalladas a continuación)

- Que ostento la capacidad de representación de la Asociación o el grupo ocasional
- Que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con las Haciendas Públicas y con la Tesorería General de la Seguridad Social, así como, con el municipio de Valdemoro.
- Que no estoy incurso/o en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de la subvención (artículo 13 apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).
- Que no tengo pendiente de justificar subvenciones con el Ayuntamiento de Valdemoro.
- Que no ha sido dictada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de la subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

Todo lo cual hago constar, en Valdemoro a ____ de _____ de ____

Fdo.: